DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

COMETIDO A LA COMUNA DE PINTO DE DOÑA VIVIANA TOLEDO ULLOA HONORARIOS

DECRETO ALCALDICIO Nº 2927

Chillán Viejo, 05 ABR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- Decreto Nº 209 de fecha 13/01/2023 que aprueba contrato de prestación de servicios a Honorarios.

d).- La solicitud de cometido de fecha 23/03/2023 del Encargado de Fomento Productivo y Atracciones de Inversiones quien solicita Cometido Para Doña Viviana Toledo Ulloa Rut: [redacted], para ir a la Comuna de Pinto el día 24/03/2023, desde las 09:00 a 16:40 horas.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para Doña Viviana Toledo Ulloa Rut: [redacted], para ir a la Comuna de Pinto el día 24/03/2023, Con el motivo de 1° Encuentro Regional OMIL ¨Kick off Programa Fortalecimiento OMIL 2023¨

2.- PÁGUESE: el 40% del viatico por el día 24/03/2023 se trasladara en Vehículo Municipal placa patente RWHY-28

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a la cuenta **214.05.46** ¨Administración de fondos Programa FOMIL.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CONTROL INTERNO

JDP/LMO/OES/PMV/PQP
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado